

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican resoluciones de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio la obligación de presentar declaración de ingresos o renta en modelo oficial junto con autorización de los miembros de la unidad familiar para consultar datos en ficheros de las Administraciones Públicas, Certificado de Convivencia expedido por el Ayuntamiento de su localidad y Fe de Vida o personación ante funcionario público que acredite la vivencia en el plazo de 15 días desde la fecha de publicación en BOJA. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4 planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
24111934	AMADOR FERNÁNDEZ BERNARDO	FAS
24821157	BARBERO CORREA JULIA ROCÍO	FAS
27339590	FAJARDO FAJARDO M.ª CARMEN	FAS
03834611	GÓMEZ CARRIÓN ISIDRO	FAS
25010886	JIMÉNEZ TORÉ ANA	FAS
24857335	MORENO PACHECO J. ANTONIO	FAS
24867196	RUIZ RAMÍREZ MARÍA	FAS
74814469	SERRALVO DELGADO FRANCISCO	FAS
74794386	SILVA LÓPEZ CARMEN	FAS
40950773	YAGUE RUEDA JUAN	FAS

Málaga, 19 de noviembre de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.